

Viernes 11 de noviembre de 2022

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quienes esto suscriben, Coordinador y Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, respectivamente, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5 fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CONVOCAMOS** a sus integrantes a participar en la **Segunda Sesión Extraordinaria** del año 2022 de esta Comisión.

La sesión tendrá verificativo el próximo **jueves 17 diecisiete de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, a las 12:30 doce horas con treinta minutos** tiempo del Centro de México, de manera semipresencial, teniendo como lugar sede en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México, y a través de la plataforma digital por medio del enlace que se les indicará a más tardar 24 horas antes de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; II.

Aprobación del orden del día;

III. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión;

IV. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia 2022., celebrada el 18 de octubre de 2022;

- V. Presentación del Informe anual de Actividades
- VI. Asignación de ejes PROTAI Y PRONADATOS
- VII. Presentación del Informe Integrado de las "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia"
- VIII. Clausura de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente a los treinta minutos posteriores, bajo la misma modalidad y con el orden del día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión (comision.juridica.snt@gmail.com).

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



Salvador Romero Espinosa
Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones



Pedro Antonio Rosas Hernández
Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones